

¡Regularización de Vehículos Extranjeros en BCS! A partir de diciembre, propietarios con serie inicial en letra podrán legalizar sus autos

Posted on 23 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Dueños de autos extranjeros en BCS, pre-regístrense ahora para la regularización

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Tras anunciarse que a partir del 1 de diciembre los vehículos de procedencia extranjera cuyo número de serie inicie con letra podrán ser regularizados, la directora del Registro Público Vehicular (REPUVE), Lita Marisla Arango García, confirmó que Baja California Sur se encuentra entre las entidades beneficiadas en esta modificación del decreto, por lo que pidió a los propietarios acercarse a los módulos establecidos, para realizar el pre-registro de ciudadanos interesados.

Indicó que en próximos días se darán a conocer los lineamientos para su regularización, adelantando la importancia de comprobar que la comercialización del vehículo se dio en Estados Unidos o Canadá, además de cumplir con los requisitos ya establecidos en el decreto y los pagos correspondientes cuyo costo total es de 4 mil 500 pesos, incluyendo el emplacamiento.

Arango García puso a disposición de los propietarios interesados el número de atención 800 REPUVE 3 (800 737 88 33), para realizar su pre registro, o bien acudir a los módulos REPUVE actualmente activos en la ciudad de La Paz, a un costado de las oficinas de Tránsito Municipal, en San José del Cabo en la colonia Zacatal, en Comondú en las instalaciones de la Dirección de la Policía Municipal y en Vizcaíno



en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, con horario de 8 de la mañana a tres de la tarde, de lunes a viernes.

Para registrarse, los propietarios deberán presentar el modelo, matrícula vehicular y año en que el vehículo fue adquirido, así como el número de identificación vehicular (NIV), ubicado en la parte inferior izquierda del título de propiedad y un número telefónico como contacto.

La directora de REPUVE en la entidad recordó que este proceso es realizado únicamente por personal de esta Dirección, así como de la Secretaría de Finanzas por lo cual pidió no dejarse engañar y acudir personalmente a realizar este trámite con el que darán certeza legal a su patrimonio vehicular.